

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**30988** PALMA DE MALLORCA

D. Esteban Martínez Rovira, Secretario Judicial de Juzgado de lo Mercantil n.º 2 de Palma de Mallorca, por el presente,

Hago saber que:

En este órgano judicial se tramita concurso n.º 268/11-L, seguido a instancias de Fuster Eco, S.L., contra Construcciones Pons Corro, S.L., en los que, por resolución de fecha 23/07/2014 se ha acordado:

La conclusión del concurso de Construcciones Pons Corro, S.L., con CIF B07730302 y con domicilio en C/ Juan de la Cosa, s/n, bajos, local 3, esquina Temple Fielding, de Puerto de Pollença y, el cese de las limitaciones de las facultades de administración y disposición del deudor hasta ahora subsistentes, salvo las que, en su caso, se contengan en la sentencia firme de calificación.

Palma de Mallorca, 31 de julio de 2014.- Secretario Judicial.

ID: A140044542-1